



# EL FENIX.

NUMERO 3.]

LIMA, AGOSTO 11 DE 1827.

[TOMO 1.

## DEFINICION DE LA ANARQUIA Y

ELOJIO DE LA GUERRA CIVIL.

(Conclusion.)

Al cabo de hacer todas las reflexiones en pro y en contra de la *anarquia*, la consecuencia natural que nos ocurre es, que esta es una forma de gobierno como cualquiera otra, y que si bien Aristoteles ni los demas politicos que han seguido sus pasos, no la clasifican en ningun jenero, no se debe atribuir mas que a pura ignorancia de su parte, y a la falta de experiencia que tenian de estas cosas. El gobierno llamado *anarquia* es una invencion moderna, y un producto sublime de las secreciones de los demas gobiernos que han afligido al mundo desde el diluvio aca. Asignamos esta epoca, porque entre las diferentes historias fidedignas que han llegado a nuestras manos de los tiempos anteriores, apenas cabe duda de que la *anarquia* tenia muchos y muy honrados partidarios.

En lo unico en que los historiadores no estan del todo conformes, es en dos puntos bastante esenciales, a saber, en si este metodo gubernativo fue anterior o posterior al gobierno patriarcal, y en si existio por si solo o nacio acompañado de su hermanita la *guerra civil*. Los que sostienen lo primero, ademas de las infinitas y poderosas autoridades en que se fundan, alegan las palabras del mismo Dios, que justamente ofendido de lo mal que habia probado el primer ensayo del gobierno teocratico, planto a nuestros primeros padres en la corriente, y les condeno a cultivar la tierra, y ganar el mendrugo con el sudor de su rostro. ¿Quien no ve en estas palabras todos los antecedentes y consiguientes de lo que los hombres han dado en llamar *anarquia*? ¿No pudiera Dios haberles nombrado un rey absoluto para que los gobernara, o un rey constitucional con una o con treinta camaras, o un ayuntamiento soberano de nobles, o en fin una asamblea popular? Luego si no nombro nada de esto, claro es que su voluntad fue que viviesen bajo del suave yugo de la *anarquia*. ¿Ni que mayor *anarquia* se puede ver en el mundo que hallarse un hombre casi en pelota en medio de la calle sin tener una peseta ni de donde le venga, y sin un bocado de pan tan siquiera para llevar a la boca? Pues si esto no es *anarquia* venga Dios y vealo.

En cuanto a la segunda duda sobre si nacio solita o acompañada, nosotros casi estamos convencidos de que sucedio lo primero, sin otra razon mas que la de saber, que no era posible que en aquellos que se llaman primeros tiempos hubiese subido a tanta altura la perfeccion, que casi no quedara ya nada que intentar. La *anarquia* por si sola, y mas si es de estas que se practican con mas facilidad que se nombran, es un verdadero fenomeno politico, capaz de immortalizar a su inventor y de ilustrar para siempre a sus directores y secuaces; pero si se la añade el magnifico adorno de una *guerra civil*, entonces es cosa de chu-

parse los dedos y de correr las siete partidas del mundo por encontrarla. ¿Que mayor regalo puede hacer la Providencia a un pueblo favorito suyo, decia no ha muchas noches un sabio, que concederle una guerra civil bien encarnizada y jeneral! Entonces es cuando se despliegan las virtudes de los ciudadanos, y se desenvuelve la actividad, la maña, y hasta la fuerza de los individuos. ¿Que rasgos tan sublimes de beneficencia y de lealtad concibe entonces el alma de los principales corifeos, y con que escrupulosa exactitud los ejecutan sus mandatarios! Allí la voz de la Patria (que necesariamente ha de resonar en ambos lados) absorbe y oscurece el grito de la amistad, el de la gratitud, y hasta el de la naturaleza. ¿Que gusto puede igualar al ver a un hermano sacarle las tripas al otro hermano, porque este habia dado su voto al rival del que protejia aquel? ¿Quien no revienta de risa al ver a un amigo o a un hijo heroico revelar el asilo donde esta refugiado su padre? Y vosotras, las alegres esposas de los esposos zelosos y avaros, ¿cuantas y cuan oportunas ocasiones tendriais de deshaceros sin riesgo de esa pesadísima cadena! Y vosotros tambien los maridos martires de las mujeres feas y flatulentas con cuanta facilidad podriais cambiarlas por otras mas bonitas y de mejor olor!

Pues todos estos y otros muchos beneficios suele proporcionar una *guerra civil* que se arme de cuando en cuando para servir como de una especie de entremes de la *anarquia*. No hablemos ahora del probabilísimo aumento de otros bienes temporales, que consisten en las riquezas; porque estas ya se sabe que no influyen para nada en las almas entusiasmadas de un santo zelo por la virtuosa *anarquia*. Pero como al fin y al cabo suelen hasta los mismos heroes tener alguna vez la flaqueza de ser hombres mortales, no es inutil presentarles algun aliciente proporcionado a aquella triste situacion. Por mas que en tiempos tranquilos se observe la criminal condescendencia de permitir que cada uno disfrute lo que heredo de sus padres o adquirio con su trabajo, no se crea que por eso han de renunciar los *buenos* a la justa y dulcísima esperanza de apoderarse de lo que impropriamente llaman *ajeno*. Ya hemos dicho muchas veces que solo los tontos y cobardes pueden alimentar la ruin idea de que hay nada *ajeno* en el mundo, y que eso de la pertenencia individual siempre se debe entender por ahora, y sin perjuicio de aprovecharse de las circunstancias. ¿No veis aquella casa tan magnífica, en la cual entran y salen tantos criados de librea, aquellas colgaduras que se alcanzan a ver desde la calle, aquellas vastas cocheras atestadas de carruajes, y sobre todo aquellas ventanas bajas por donde exhala un olor sapido, succulento y corroborante? Pues sabed que pertenece a un hombre que no esta apoyado en ningun partido, sino en esa necia teoria de la seguridad personal y real. No hay cosa mas facil, si se quiere, que hacerle abandonar

esa deliciosa morada, pero al principio es necesaria la maña antes de hacer uso de la fuerza. Hagase todo lo posible para obligarle a que sea conspirador quiera o no quiera. Para esto lo primero es esparcir la voz de que lo es efectivamente, valiendose para desacreditarle del alto y difuso ministerio de los periodicos, pues por uno que se resista a servir de instrumento para esta obra de caridad, habra ciento que lo soliciten.

Mas como puede suceder que el tal Sr. sea de la numerosa clase de los que no gustan de entretenerse con tan sabrosa lectura, la diligencia inmediata ha de ser la de colocar todas las noches uno o dos grupos de célebres cantores que le regalen los oidos con cuantas desverguenzas y dieterios haya podido inventar la grósera musa de algun coplero frenetico. Finjanse lances ruidosos en los cuales siempre haga el papel odioso alguno de sus criados: nombresele a fin de que aparezca que no quiere servir al público: si fuere económico, digase que atesora para conspirar, y si espléndido que ya conspira efectivamente. Dirijan-sele cada correo algunas cartas anonimas de diferente letra y en contrario sentido, unas amenazandole con diversos jeneros de muerte, y otras exhortandole a que se ponga al frente de alguna faccion indicando antecedentes y relaciones que no cuesta nada inventar, y que suelen ser de gran provecho en su dia. Mas si todo esto no alcanza, que bien se necesita ser de palo, entonces pega muy bien hacer uso de la victoria, despojandole sin cumplimientos de lo que el miraba como suyo. ¿Y a quien han de ir a parar naturalmente esos bienes, ni quien tiene mas derecho para reclamarlos que vosotros los creadores de la *anarquia* y de la *guerra civil*? ¿Que dicha no seria la nuestra al ver convertidos vuestros rasgones en placas, vuestros remiendos en bordados, y vuestras raidas casacas en riquisimos vestidos de sedan!

No os arredre el temorcillo de no saber al principio hacer el papel de señores, porque os aseguramos bajo nuestra palabra honrada, que es una ciencia facilisima de aprender, como dijo muy bien Sancho Panza, y como podran decirnos otros muchos sucesores suyos. Mirad que no hay cara mas fea en el mundo que la de la necesidad y la pobreza, y que no es facil que vosotros salgais de ella, sino por medio de una honesta *guerra civil*, y al abrigo de la *anarquia*. Lugar os queda luego de desear otro orden de cosas, y de llamar bribones a los que intenten desalojaros de los eminentes puestos que hubiereis invadido, asi como no seria extraño que hubiese ahora malas lenguas que os calificasen de infames, de canallas, de asesinos, de enemigos de la humanidad. Pero no tengais cuidado, ni hagais el menor caso de habladurias que dicta la envidia y la estupidez. Los hombres eminentes en cualquier jenero siempre tienen enemigos que procuran disminuir su merito, ya que no puedan oscurecerle del todo. El virtuoso Catilina fue el blanco de las charlatanerias de Ciceron, pero no pudo quitarle la gloria de haber tenido a su lado a los hombres de bien que habia en Roma, del mismo modo que otros han logrado a fuerza de virtudes tener en igual situacion a los de otros pueblos.

Mas no creais que estan reducidos a lo que dejamos dicho las ventajas de la *guerra civil*, ni que sus beneficos resultados se limiten a mejorar la suerte de los que llevan la bandera, porque hay otras que se estienden y alcanzan aun a los mas pequeños instrumentos, y sirven de un aliciente poderoso para la multitud, que gusta de ser remunerada en el acto mismo en que presto algun servicio. Ya sospechareis sin duda que queremos hablar del saqueo y la violencia, que como todo el mundo sabe, son unas condiciones precisas en estas venturosas disenciones. Aqui, si que no podemos menos de exitar vuestra atencion, y reclamar el uso de todas vuestras facultades intelectuales: no hay para la ejecucion de las hazañas (que esas segun lo visto se vendran por su propio

peso,) sino para que mediteis seriamente sobre el torrente de beneficios que vais a difundir por la sociedad entera, si como es de esperar, llevais a cabo vuestros filantropicos proyectos. Este es el momento critico en que vosotros deis al mundo otra prueba mas, entre tantas como tiene recibidas, que un dia de *anarquia* o de *guerra civil* produce mas cosas grandes que un siglo de gobierno moderado. ¿Que medio mas expedito para subdivir la propiedad que meterse de barullo en casa de esos avaros que tienen atestadas las gabetas, las despensas y las arcas de toda especie de monedas, comestibles y ropas? ¿Quien ignora la satisfaccion y el contento que habra por esas calles el dia que se supiese que los ilustres anarquistas habian entrado con franqueza en la tienda de un rico comerciante, y que llenos de valor y de moderacion al mismo tiempo, se habian disputado a puñaladas los objetos de mayor precio y estimacion? ¿Pues que diremos si al paso. y como por via de marcialidad, atropellan honradamente a las hijas o a la esposa de aquel infame detentor de lo suyo? ¿Quien sabe si a fuerza de repetir estas travesuras se aumentaria tambien lo que dicen que nos falta de poblacion!

No nos cansemos, señores, la nacion no llegara a ser grande mientras que nosotros seamos pequeños, y vive Dios que lo seremos enteramente si no encontramos el modo de adquirir algun caudal de pronto, asi como si dijéramos por un terno a la loteria. Nuestro ejemplo sera entonces eficazisimo y del mismo modo que el ver a otros colocados de repente en grandes empleos produjo tantos adictos al sistema liberal, asi nuestras subitas riquezas han de ser un semillero abundante de adictos a la *guerra civil* y a la *anarquia*.

## OBSERVACIONES

### SOBRE LA CARTA DE HERES.

Ofrecimos en nuestro numero anterior reflexionar sobre la carta de Heres a su digno amigo el jeneral Sucre, sin embargo que cada una de sus lineas es un comentario al lado del texto. Nuestros compatriotas habran visto retratado en ese documento, el caracter politico del hombre que influa mas en los negocios de aquel tiempo, y los extranjeros no se resistiran a reconocer la justicia con que derribamos una administracion montada sobre principios tan atroces como barbaros. Dolorosamente advertiamos manchada la historia de nuestra revolucion con algunos ejemplos en que la codicia insaciable de espoliarnos, fue la causa de oprimirnos: pero estaba reservada al jeneral la invencion de ejecutar a su vez ambas cosas reduciendolas a sistema. Nadie ignora su venida a esta capital en clase de subalterno en el batallon de Numancia, ni cual era su fortuna, y los medios de que se valio para enaltecerse. Repugna verdaderamente la impudencia con que el jeneral Tomas dice, *que despues de haber perdido cuanto tenia en el Peru, se habia embarcado con 500 pesos*: al mismo tiempo que parte el alma mas empedernida saber que se haya reducido este funcionario, ya jeneral, ya embajador, ya ministro, ya miembro del Consejo de gobierno, tan pronto ministro de guerra y marina, como del exterior, interior justicia y negocios eclesiasticos, siempre secretario con 6 u 8 mil pesos anuales, este reducido a no ver blanca de sueldo por estar en un pais donde no se abona a los que no tienen destino. ¿Pero que se han hecho preguntamos las injentes gratificaciones que ha percibido en el Peru?

A buen seguro que no han estado reducidas a los quince mil pesos cuyo pago solicita se le haga por Sucre del dinero colectado para satisfacer el importe de los fusiles pedidos al Peru. ¿Que se hicieron los ahorros de su escrupulosa y austera economia? ¿Se le desaparecieron acaso las 300 onzas de oro que llevo a bordo? ¿Se convirtieron en humo los alcances de sus sueldos remitidos al bergantin *Cisne* donde se habia refugiado? ¿Hale negado principal y ganancias su homojeneo compatriota Armero en el rescate de la piña, y la negociacion escandalosa de la fragata *Brown*, cuyas mercaderias subieron a gran precio, en virtud del decreto que por su influjo se publico, prohibiendo la introduccion de productos españoles? ¿Hanle despojado de su accion en las famosas minas de Vivas, o infieles depositarios se resisten a remitirle ciertos 20,000 duros que sabemos donde existen? Pero ocupemonos de articulos mas importantes de su carta.

Veanse confirmadas las sospechas del pueblo y del Gobierno acerca de la mision del sanguinario Urdaneta, que trayendo por motivo ostensible *el embarque de un batallon que el Gobierno de Colombia habia mandado ir al Istmo; vino con el verdadero y esencial de ponerse en comunicacion con el jeneral Su-*

ere para otros objetos. Cuales fuesen estos bien claro lo indica al decirle, que si la comision de Urdaneta no surtia los efectos que esperaba ya entonces era menester que Sucre pensase absolutamente en si mismo, porque el Peru y Buenos-Aires se uniran contra Bolivia.

Con que el jeneral Urdaneta trajo en su comision el ultimo remedio a que era de ocurrirse en la situacion desesperada de los planes de Bolivar. ¿Y en que consistiria preguntamos nosotros? Los pueblos se habian pronunciado unanimente por su cambio politico: las tropas peruanas habian alzado con orgullo su frente abatida por el despotismo que oprimia a la Republica; y por defecto de estos elementos que ya era imposible combinar en nuestro daño, no les quedaba otro que la division auxiliar que aun permanecia en nuestro territorio. Como esta ademas se resentia del desorden consiguiente a un movimiento militar, presentaba facilidades para hacerla entrar en las combinaciones proyectadas, el plan a pretexto de precavernos de una guerra civil, encender la mas atroz en esta capital y departamentos limitrofes, entretanto Sucre se internaba por el Sud con las tropas que tenia acantonadas en la Paz. Politicos que asi calculaban entonces, segun noticias que tenemos adquiridas por personas que disfrutaban todavia de su confianza, no son indignos, por cierto de repetir la sentencia del jeneral Heres: *en America constitucion y ruina del Estado y de los hombres virtuosos—o absolutismo orden y paz.* Injuriosa es sobremanera esta proposicion tomada en un sentido absoluto; pero estremece de horror al verla aplicada al estado de cosas del Peru, donde se llamaba constitucion, el codigo que, anulando todas las garantias sociales, concedia de por vida a un hombre el poder supremo sin responsabilidad alguna. Si liberal debe llamarse un regimen de naturaleza tan viciosa y humillante, aun no merecera calificarse de absolutismo el que hace felices a los turcos, cuando el Sultan a su sabor les dispensa la merced de un cordon para que se cuelguen de un arbol. Empero conviertendonos al Sr. Heres, quisieramos saber donde se formo su alma extraordinaria, pues en nuestro concepto habiendole su madre dado a luz en America, en la que no puede seguirse el regimen constitucional, porque los pueblos son ignorantes, y los que obtienen el poder hombres sin patriotismo y sin ninguna virtud civil, se nos antoja creer que piense de si mismo lo que un pedante pisaverde decia cuando le hablaban de su merito sobresaliente: el "acaso me hizo nacer en Guayana mas mi espiritu es produccion de Paris." Por supuesto este señor no resolvera satisfactoriamente esta cuestion, mas nosotros si podemos asegurar que para oprimir al Peru y ejercer en toda su extension la tirania, no podia encontrarse ministro mas a proposito que el que profesaba por principios: *que los tramites legales solo producen la impunidad y el aliento de los malos para trastornar el Estado.* doctrina identica con la que frecuentemente vertia su amo: **LAS LEYES SON UN ESTORBO PARA EL GOBIERNO.** ¿Y quien asi se expresa podria acusar a Nerón o a Dionisio de tiranos? Habra despota mas insoportable que el que niega a sus semejantes los tramites legales, las formulas y los medios de salvar su inocencia? Envenenado su corazon, de haber tomado medidas a medias, desterrando por caprichos y proscribiendo la libertad de la opinion, repleto de encono y regocijandose dice: *Soy joven, tengo caracter, la revolucion no ha terminado.* Si; el excedera a Robespierre, donde quiera que el jemo del mal lo ponga a la frente de los pueblos.

Por ultimo la carta convence a la evidencia que el jeneral Sucre hace la farsa mas risible y se burla groseramente del Alto-Peru, protextando retirarse del mando el año venidero. Marianita su esposa emprendia viaje para unirsele. A ser sinceras las renunciaciones del jeneral Sucre, no habria consentido, ni estimulado a esta señora para que hiciese una travesia de tantas leguas como hay desde Quito a Chuquisaca, tan solo para regresar con el inmediatamente.

¡Alto-Peruanos! considerad el caracter de los agentes del regimen a que la fuerza extranjera os tiene encadenados. Una misma es su politica: unos sentimientos, y unas sus aspiraciones. Gobernaros como imbeciles: venderos por proteccion la servidumbre: calificar de anarquia el legitimo uso de vuestros derechos, e imprimir en vuestros animos que el gobierno que os deis de vuestros propios ciudadanos, ha de ejercer un despotismo insoportable, son las bases de su poder arbitrario, y el fantasma con que os arredran, para que no tengais la noble osadia de hacer un ensayo de los hombres clasicos que abundan entre vosotros; y de los medios poderosos que poseis para existir grandes, felices y exentos de dominacion extranjera. Algun dia os avergonzareis de vuestro presente estado, y condenareis a execracion a los que hoy arrancan bendiciones, y mendigan aplausos que en secreto maldecis. Contad con la aprobacion de los buenos, y con los votos que elevan al cielo por vuestra dicha los libres de la tierra.

#### CARTA DEL BOLIVIANO.

Estando armadas las columnas de este papel conseguimos uno de los pocos ejemplares que han quedado en Lima de la carta firmada por un boliviano y dirigida al autor del Fenix impugnando el ensayo sobre la conducta del jeneral Sucre, que insertamos en nuestro N.º 1. Por no retardar la salida de este nos vemos obligados a dejar su contestacion

para el siguiente. Entretanto lea y relea el señor Boliviano el articulo que pretende refutar, y advertira que no suscitamos cuestion alguna relativa a la independencia de su patria, el Alto Peru; sino que hablamos tan solamente acerca de ella para manifestar los medios reprobados que desplego ese jeneral, a fin de fijar alli la dominacion que debiera extenderse a todo el Mediodia de America. Nos es tan caro el interes de esos pueblos como el de estos en que nacimos: y nos es sumamente doloroso que hechos presa del extranjero, y traicionados por algunos de sus hijos, se encuentren todavia en la situacion lastimosa de que nosotros felizmente hemos salido. El dia en que los veamos verdaderamente independientes, formando una Republica segun los votos que siempre han emitido, correremos a estrechar los lazos de la fraternidad reciproca que debe reinar entre dos Estados limitrofes, que a su vez cooperaron a darse libertad; y entre los cuales se empeñan en sembrar desconfianzas y promover hostilidades, hombres que se partieron como si fuese patrimonio, el mando de las dos secciones del Peru.

#### COLOMBIA.

En el N.º 36 del Conductor, periodico de Bogota, del martes cinco de Junio del presente año, se lee el siguiente capitulo de carta dirigida desde Caracas por el Libertador al Senador Arboleda.

*"V. . . . tiene la bondad de hablarme sobre la renuncia que yo he hecho al Congreso.*

*... . . Lo mismo me escriben los amigos que tengo en Bogota, los enviados extranjeros, y lo mismo y mucho mas me ha expresado el embajador ingles que acaba de llegar, instandome a nombre de su gobierno para que ocupe la silla presidencial. Estas insinuaciones son ciertamente muy lisonjeras, y en otras circunstancias tendrian otro imperio absoluto sobre mi; pero. . . . yo no podre satisfacer los votos nacionales cuando no me es permitido hacer otra cosa que continuar en aquel mismo sistema de que muchos se aquejan. Si mi renuncia no es aceptada, podria someterme a la voluntad publica; pero no por eso dejaria de insistir en que se transijan las diferencias que agitan a los pueblos, por medio de la gran Convencion, y se promuevan aquellas reformas que ellos claman para empezar un nuevo orden de cosas no absoluto, pero que satisfaga los intereses encontrados que ahora se combaten, y al fin darian en tierra con la Republica."*

Si faltasen hechos positivos para convencer a los pueblos de que el Libertador se resiste a continuar en el mando bajo otros principios que no sean los de la Constitucion Boliviana, bastaria el capitulo de su carta que dejamos inserto. El confirma que quiere un nuevo orden de cosas para transijir las diferencias que agitan los pueblos. Esta ha sido siempre su politica—presentar defectuosas e inadaptables, las instituciones actuales, para introducir las que emanen de el, como perfectas y conformes a las necesidades publicas.

Tan perniciosa conducta se prometia guardar si no le aceptaban la renuncia; porque, en su entender, no puede satisfacer los votos nacionales, si no le es permitido hacer otra cosa que continuar en aquel mismo sistema de que muchos se aquejan. Para desenvolver el espiritu reformista que le devora debieramos descender a los sucesos desgraciados de Venezuela; pero presindiendo de esta cuestion, que esta resuelta para todos los que han tenido fijos los ojos en los disturbios de Colombia, nos limitaremos a recorrer lijeramente los trastornos politicos intentados por el Libertador. Y empezando por nosotros, es muy sabido que el Congreso del año 26, se suspendió por el pretexto especioso de que los pueblos no debian avezarse a la versatilidad de las leyes, ni proceder bajo otras formas que las que ellas designasen. Basto una pequeña diferencia en los poderes, que algunas provincias otorgaron a sus representantes, para sujerir a los demas, que no los recibieron con la misma amplitud, el pensamiento de que el Congreso no debia instalarse, a fin de mantener sometida la nacion al tremendo regimen dictatorial. Caracterizose nuestra constitucion, por su real confidente e indefeso colaborador, como obra del odio, de la exaltacion y de la inexperiencia. Concitose, aunque en vano, contra ella la opinion: y presentandola como debil, absurda e insuficiente, se forzo a los colejos electorales a que, usurpando el ejercicio de la soberania, sancionasen la Carta Boliviana, que arbitrariamente, y con mengua no menos escandalosa de los derechos nacionales, se les ofrecio a su aparente examen y aprobacion.

En Colombia que, ya constituida, seguia una marcha admirada por las naciones viejas, y envidiada de las nuevas, ha marchado en direccion contraria para arribar al mismo fin. Ajitose por su influjo la idea de establecer el federalismo: proclamaron unos pueblos la dictadura, indicaron otros la conveniencia de erijirse en ciudad anseatica: y aunque la mayoría de la nacion ha estado constantemente por conservar el orden constitucional, que con tanto tino, imparcialidad, y esmero ha sostenido el jeneral Santander; sobreponiendose el Libertador a las leyes, y desentendiendose del voto pronunciado por las provincias mas populosas, y por los ciudadanos mas eminentes en luces y patriotismo, aun insiste en introducir reformas, con infraccion de un articulo esencial del pacto colombiano, reuniendo la Convencion para dar un aire legal a la

*inconstancia y versatilidad* de las leyes, cuyos efectos afirmaba en el Peru, ser sumamente perniciosos a los pueblos. Asi abusando de las circunstancias, y del prestigio de su nombre, se esfuerza por despedazar la constitucion de su patria que juro sostener *sable en mano*, contra los que osasen violarla, despues de haber destruido artificiosamente, con un acto de su voluntad, la que el Peru se dicto por medio de sus representantes.

Si al capitulo de carta, que hemos insertado, se agrega el articulo que se lee en la *Lira* de 27 de Abril, en que suponiendo dichoso al Peru, cuando en el se proclamaba a Bolivar *Padre del pueblo y Presidente vitalicio*, dirige el Editor a sus conciudadanos la siguiente alocucion: "¡Compatriotas! nuestra gratitud y nuestros deberes sobrepujan a los del Peru y Bolivia: ellos son libres y tambien felices, por los grandes esfuerzos de Colombia; sealo pues esta con ellos uniformandose en sentimientos e instituciones, y que **UNIDOS EN UNA SOLA Y GRAN FAMILIA, AL REGAZO DE UN PADRE BENEFICO Y GRANDE** sean la admiracion del mundo entero" se difundira tal luz, que no podran resistirla aun los que cierran los ojos para no ver.

Notese que el N.º 8, de la *Lira*, se escribia tres dias despues de la publicacion del 6 del *Reconciliador de Caracas*, en que se encuentra saturado de acrimonia, un discurso sobre el movimiento del 26 de Enero, enumerando su autor entre las variaciones sucedidas en el Peru, el pronunciamiento contra la *misma Constitucion que habia sido sancionada por los colegios electorales, convocados expresamente para examinarla y fallar sobre ella.*

Convence esta circunstancia que sin embargo de hallarse penetrado el Libertador de que el Peru se pertenecia ya a si mismo, y habia abjurado solemnemente las instituciones que se le impusieron, se mantiene tenaz en su proposito de reunir bajo su mano los pueblos de las tres republicas, ligandolos a profesar su *Credo politico.*

Para asegurar el exito y que nadie ose contrariarlo, supone empeñados en sostenerle en el mando a las dos naciones clasicas de America y Europa, cuyos sentimientos asegura que le han expresado, a este fin, sus representantes. Nosotros no injuriaremos a Colombia sospechandola capaz de rendir su libertad a temores tan pueriles; pues que el interes y la politica de los Estados Unidos y de la Inglaterra, no pueden tender a someter a un hombre el bien estar de tres republicas. Mas si a favor de esa ilusion, o de otra cualquiera que no este a nuestros alcances, lograra el Libertador establecer en Colombia la reforma que desea, ¿debera el Peru esperar tranquilo el desenlace de esos designios? Cuestion es esta que corresponde agitar con preferencia al Congreso Constituyente; y sin interferir en las innovaciones y conflictos de aquella Republica, procurar, a todo trance, formar de la nuestra un cuerpo impenetrable, consolidado por la union, y dirijido en su marcha por la voluntad nacional. Funestos resultados puede acarrear el mas pequeño error o extravio de los pueblos: y a vosotros representantes toca preservarlos de escollos en que otros antes fracasaron.

#### REMITIDO.

#### CONCORDATOS.

¿Que son estos?... ¿Que efectos producen?

"Son, decia el celebre D. Manuel de Roda, unos pactos radicalmente injustos por contravenirse en ellos al axioma legal de *nemo rei alienae legem dicere potest*, y segun un ilustrado español "un aborto de la monarquia universal de los Papas, amalgamada con el mando absoluto de los reyes, para cuya formacion jamas se ha contado con los derechos de las naciones; siendo pactos entre dos personas sin memoria o rastro de estos, fundados sobre la idea de unos puros privilegios concedidos por los papas a los reyes. Este es el verdadero significado que en el *Diccionario de Roma* tiene la voz concordato. El cimiento es el señorío temporal de los papas sobre las autoridades civiles, el desprecio del derecho metropolitico y el olvido de los antiguos canones que forman el derecho comun de la Iglesia. Asi se explica Melchor Cano, en su parecer dado a Carlos V.

"Los concordatos, añadia Vargas en carta al Cardenal Granvella, son tratados en que el Papa quita a todos lo que parece que da: tratados en que este no se cree ligado, y puede anularlos y trastornarlos, ya directa o indirectamente." España puede presentar ejemplares de su debilidad en los celebrados por los reyes catolicos: y los señores Campomanes y Moñino, aseguraron que en un expediente reservado constaba al Consejo "que en Roma se buscaban papeles, razones y arbitrios para dar por nulo el concordato del año de 1753," que se miro como una obra maestra de politica, y que en opinion de hombres de seso no hizo mas que paliar el mal, dejando en pie la causa.

Y a la verdad ¿que fruto ha sacado España de su concordato, obra grande sin duda para la epoca en que se ajus-

to? Partir con Roma el patronato eclesiastico, que es todo de la nacion: radicar en aquella corte la confirmacion de los obispos; hacer dependiente de ella el derecho de imponer contribuciones sobre el clero: dejar en depresion los derechos de los obispos; y sacrificar del modo mas vergonzoso la riqueza publica, por adquirir de mano ajena ciertas prerogativas que tenia en si radicalmente la autoridad soberana, y que en el hecho de comprarlas a Roma reconocio ser suyas. Cuando el ajuste del concordato, la Curia exijio por una vez seis millones de reales, en recompensa de lo que supuso que perdia en la parte del patronato que abandonaba: y doce millones por la renuncia que hizo de las pensiones bancarias que sin derecho exijia; se quedo con el de expedir bulas de todas clases, y con la facultad de exijir por ellas remuneraciones pecuniarias: grave a España con la manutencion del Nuncio, y con la obligacion de acudir con una cantidad anual para la fabrica de San Pedro y de San Juan de Letran. De suerte que hecha la regulacion, por lo que han producido estas gracias en el sexenio corrido de 1814 a 1820, resulta que la nacion española habra desembolsado desde, 1753 hasta el dia, quinientos veintiun millones setecientos setenta y un mil ciento cuarenta reales por la adquisicion de un tratado, que no compensa con sus ventajas la magnitud de la perdida que ha padecido y esta padeciendo.

Un gobierno robustecido en la opinion, debera contener estos desordenes, enfrenar las arrogantes pretensiones de Roma, y restablecer a los obispos en sus derechos, seguros de que como decia Cano, no conoce a Roma quien pretende sanarla.

Si en Roma conocen de nosotros flaqueza y miedo de religion, y que con titulo de obediencia y respeto a la Santa Sede dejamos de resistirlos y remediar los males que nos hacen con los mismos temores nos asombraran cada y cuando que quisieran hacer sus hechos, y tendran por cierto que haran lo que quisieren. La America, al abrazar el sistema republicano, esta destinada para poner fin al absolutismo pontificio, como ha sabido desterrar el de los reyes. Los gobiernos del nuevo mundo adoptando una politica diafana, proscribiendo los manejos secretos del egoismo y de la supersticion, de que se valen los despotas para sostenerse, llevando por norma de su conducta la felicidad jeneral, y no el engrandecimiento de una familia; deben, al fin, romper las cadenas ominosas que los errores y las pasiones han impuesto a la humanidad, bajo el especioso pretexto de una religion toda divina y benefica, que recomienda y acata los principios sociales, y mira con aficion a las republicas y a los gobiernos moderados.

Las Americas independientes, al abrir un asilo seguro a la ilustracion y a las virtudes que huyen del viejo continente holladas, perseguidas, y atormentadas por la mano del despotismo civil y religioso, deben con firme denuedo dar a la corte romana el ultimo desengano, y huyendo de concordatos y de transacciones con el codigo sagrado de la iglesia antigua española en sus manos y el alma llena de las verdades que conserva la historia, deberan decir a la Curia, que su jefe no ejercera en estos venturosos paises otra autoridad que la que le reconocen los canones de la primitiva: y que celosos los hijos del nuevo mundo en mantener la libertad civil y la independencia religiosa, emplearan su poder en apartar los obstaculos que pudiere hallar su decision. Los gobiernos nuevos de America penetrados de que como dice el sabio Mier, *cada iglesia tiene en su seno los elementos necesarios para conservarse y extenderse mientras tenga obispos y presbiteros*, deberan añadir con toda la firmeza del convencimiento, "que si Roma se obstina, recurriran al mismo medio que en circunstancias iguales han sostenido otras naciones catolicas, volviendo a la primitiva y santa disciplina de la iglesia ¿Y acaso la libertad civil se puede avenir con la opresion religiosa? ¿Los americanos estaran seguros en el goce de sus derechos mientras una fatal deferencia a la corte romana los haga ciegamente sumisos a la voluntad de un soberano extranjero, cuya politica sabe relajar los lazos sociales cuando conviene a sus intereses; corromper la opinion y socabar los cimientos de los gobiernos que no le juran una absoluta obediencia? ¿Y los americanos se detendran por respeto a unos caducos canones cuya falsedad les es conocida, o por miedo a unas decretales promulgadas por la violencia? Si temores de piedad y religion continuaba, Melchor Cano, hacen a V. M. *alzar la mano del reparo de tantos daños... ese miedo cubierto en forma de reverencia y respeto relegioso sera mas cierto, y para mas breve y total destruccion de la iglesia.* ¿No hubieron las Americas de vencer mayores estorbos para emanciparse de la metropoli, que los que puede ofrecer ya la consumacion de la grande obra de la libertad poniendo termino a las usurpaciones romanas?

Si por una desgracia inconcebible a los gobiernos nuevos de la America les faltare el valor y decision necesaria para llevarlo al cabo, los amantes de las libertades lloraran amargamente el infortunio de sus habitantes, y al hundirse en las sombras impenetrables de la eternidad, llevaran consigo el triste desconsuelo de no ser dado mejorar la suerte del linaje humano.